

	%	Subvención máxima	
A. CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y EXPERIENCIAS TURÍSTICAS			
Se apoyarán en este apartado las iniciativas desarrolladas en Euskadi que contribuyan al desarrollo de proyectos turísticos competitivos, responsables y sostenibles, así como al impulso de los recursos que singularicen nuestro destino y que estén disponibles para la venta en 2020.			
Proyecto alineado con los segmentos indicados como prioritarios en el Plan de Marketing del Turismo Vasco 2017-2020, como son enogastronomía, escapadas, itinerarios, reuniones, Costa Vasca, naturaleza y cultura, además de turismo familiar y turismo de compras responsable.	60	20.000	
	60	40.000	En el caso de las asociaciones empresariales turísticas cuyo ámbito geográfico sea el Territorio Histórico o la propia Comunidad Autónoma Vasca.
Proyecto no alineado con los segmentos antes mencionados.	60	15.000	
	60	35.000	En el caso de las asociaciones empresariales turísticas cuyo ámbito geográfico sea el Territorio Histórico o la propia Comunidad Autónoma Vasca.
C. APOYO A EVENTOS CON PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL			
Se apoyarán en este apartado los eventos realizados en Euskadi por asociaciones, fundaciones y empresas organizadoras de actividades culturales, gastronómicas y deportivas, con proyección nacional e internacional, que contribuyan a consolidar el posicionamiento turístico de Euskadi y al incremento del número de pernoctaciones.			
	50	15.000	
En el caso de que se acredite que existe un acuerdo de colaboración con una agencia de viaje para su comercialización.	50	25.000	